



PRISIONES EN HUELGA



En la reunión mantenida con el delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha

Los sindicatos de prisiones han incidido en la necesidad de buscar una solución urgente al conflicto laboral del colectivo

En el encuentro los representantes de la plataforma, formada por CC.OO, CSIF, ACAIP, y UGT han reclamado que el Ministro retome la negociación y presente una propuesta, ya que en caso contrario se tendrán que incrementar las medidas de presión.

Los representantes de la Plataforma 'Prisiones en Huelga' compuesta por los sindicatos CC.OO, ACAIP, CSIF y UGT se han reunido ayer con el delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha, Manuel González Ramos, para trasladar las reivindicaciones que los trabajadores de Instituciones Penitenciarias y para incidir en la necesidad de buscar una solución urgente al conflicto laboral del colectivo.

Durante el encuentro los diferentes representantes sindicales han reclamado que el Ministro de Interior, Fernando Grande Marlaska, retome las negociaciones y presente una propuesta, "ya que es el único que puede desbloquear esta situación, y han manifestado que de no ser no quedará otra salida que endurecer las medidas de presión. En este sentido, han asegurado que el conflicto laboral se irá endureciendo si no se ofrecen soluciones "ya que los trabajadores, más allá de achicarse, están unidos y fuertes para continuar con las movilizaciones".

En el transcurso de la reunión se ha explicado que lo que ha agravado la situación es que la Administración retirara la propuesta que suponía un incremento retributivo de 375 euros brutos a lo largo del periodo 2019-2020 y 2021, y con la que se abordaba la reclasificación de centros penitenciarios, habiendo provocado que los trabajadores se hayan sentido ninguneados. Asimismo se han detallado las demandas del colectivo como son la necesidad de cubrir las vacantes, ser reconocidos como agentes de la autoridad, o acabar con las privatizaciones.

Los representantes sindicales han denunciado la actitud de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en algunos Centros Penitenciarios, que se hayan fijado unos servicios mínimos superiores a los de un día normal, así como que Instituciones Penitenciaria haya dado órdenes para que se elaboren listados de quiénes ejercen su derecho a la huelga.

Por su parte el delegado del Gobierno de Castilla- La Mancha ha mostrado su solidaridad con el colectivo y ha destacado que al igual que en la oposición defendió como justas las reivindicaciones de los trabajadores de prisiones también lo hará ahora desde el cargo que desempeña.

González ha señalado que respeta el ejercicio del derecho a la huelga y ha apelado a la cordialidad, mostrándose confiado en que el Ministro de Interior ofrezca una solución al conflicto laboral de Instituciones Penitenciarias.